

del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Prórroga del contrato de auditoría suscrito con la firma GMP Auditores, Sociedad Anónima».

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Todos los accionistas podrán pedir a partir de la publicación de este anuncio, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Arraut Amat.—15.807.

INVERSIONES REMELLÁN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta General Ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 2 de junio de 2004, a las 17,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 3 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas,

así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Guillermo Pérez Román.—16.836.

LUGO TRADIME SERVICIOS, S.A.

*Junta General Ordinaria de Lugo Tradime
Servicios, S.A.*

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Lugo Tradime Servicios, S.A.», por acuerdo del mismo, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Plaza de Santo Domingo, 6-8, 2.ª planta, de Lugo; el día 28 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 29 de mayo de 2004, a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria.

Segundo.—Informe, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad durante el ejercicio 2003, que comprenden: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Propuesta y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.—Examen de la propuesta de transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada y aprobación, en su caso, de tal transformación.

Quinto.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo de Administración, adoptando cuantos acuerdos sean necesarios, para los nuevos nombramientos.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a públicos cuantos acuerdos sean adoptados en esta Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—En su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a obtener la entrega y envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos: Informe de los administradores justificativo de la propuesta de transformación y texto de los Estatutos que se proponen para la Sociedad tras su transformación, así como a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, por escrito, cuando así lo soliciten con anterioridad a la reunión de la Junta General, o, verbalmente, durante dicha Junta.

Lugo, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Flores Castro.—15.860.

MARCO POLO INVESTMENTS SCR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas.
Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 16 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 189 (Torre Caja Madrid), planta 13 (Salón de Actos), el día 18 de mayo de 2004, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y el día 19 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del Resultado y de la Gestión Social, referido todo ello al Ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación especial de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado de Marco Polo Investments, S.C.R. Sociedad Anónima, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración, así como el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que lo acrediten según la normativa vigente.

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en segunda convocatoria, es decir, el día 19 de mayo de 2004, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 29 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Ricardo Martí Fluxá.—16.942.

MERCADO DE VEGUETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle León y Castillo, 24 de las Palmas de Gran Canaria a las dieciocho treinta horas del día 24 de Mayo de 2.004, en primera convocatoria, o el día 25 de Mayo de 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos procedentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Gestión del Consejo de Administración de la Compañía correspondientes al ejercicio 2.003.

Segundo.—Distribución del Resultado obtenido durante el ejercicio 2.003.

Tercero.—Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2.004.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la junta.

En Las Palmas de Gran Canaria, 27 de abril de 2004.—Francisco Ortega Hernández.—Presidente del Consejo de Administración.—16.843.

MÚSICA FUNCIONAL, S. L. (Sociedad absorbente)

MUSICA FUNCIONAL DE CATALUÑA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales